

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC11S3T0

INT11200Q

24-11-17 08:44

Asunto

Destinatario

APROBAR EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE
CREDITO NUMERO 8-2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 23 de noviembre de 2017, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (1945/2017):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 1, es decir a todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 8/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.210.01	Conservación Vías Públicas	7.500,00
1650.213.02	Conservación Alumbrado Público	3.000,00
1500.213.03	Mantenimiento Maquinaria y Utillaje Obra	7.500,00
1320.215.02	Mantenimiento Material Policía Local	3.000,00
1532.215.03	Mantenimiento Mobiliario Urbano	2.000,00
1700.226.99	Delegación de Medio Ambiente	1.000,00

TOTAL INCREMENTOS: 24.000,00

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	3Xm83A8PCePDMrJ1WJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	24/11/2017 09:58:38
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	24/11/2017 08:56:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/3Xm83A8PCePDMrJ1WJ3b6Q==		



DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1330.472.01	Contrato Empresa Aparc. Mercado Santa Marta	24.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	3Xm83A8PCePDMrJ1WJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	24/11/2017 09:58:38
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	24/11/2017 08:56:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/3Xm83A8PCePDMrJ1WJ3b6Q==		

